

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Segovia..... 1 peseta al mes.
Provincia..... 3'25 » trimestre.
Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE DE 1905.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A precios convencionales. No se devuelven los originales

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3

ELECCIONES MUNICIPALES

Candidatura adicta

PRIMER DISTRITO.—CASAS CONSISTORIALES

Francisco Carsi Carpi
Antonio Herrero Tejedor

TERCER DISTRITO.—CASA DE LA TIERRA

Segundo Gila y Sanz
Santiago Páramo Castilla
Francisco Santiuste Hernández

NUESTROS CANDIDATOS

Mañana volverán los electores á ejercer el derecho de sufragio para elegir representantes en el municipio.

Ardua es la misión del elector y, de cumplirla ó no á conciencia, pueden resultar beneficios indiscutibles ó graves males al vecindario.

Son muchos los candidatos que aspiran á la representación de los segovianos en la Casa Consistorial y todos ellos, acaso obrando cuerdamente, han prescindido de lanzar sus programas, destinados, en la inmensa mayoría de las ocasiones, á servir de torpes espejuelos que ya no alcanzan á engañar.

No está el Ayuntamiento de Segovia en bonanciables condiciones, ni los recursos son tan sobrados que consientan transformaciones en relación con lo que demandan las necesidades sentidas por la población en los tiempos modernos.

El candidato que solo se haya propuesto llegar al municipio para exhibirse á diestro y siniestro, obstando un cargo que da relativa importancia sin llevar á la Casa del pueblo otra finalidad, luchará denodadamente buscando en el triunfo la satisfacción del amor propio: por el contrario el que haya estudiado con algún detenimiento el problema municipal y comprenda la responsabilidad que, ante la opinión va á contraer sentirá deseos de realizar propósitos honradamente sentidos, más á la par habrá de pensar en lo espinoso de su misión y en las dificultades que ha de hallar para cumplirla con arreglo á lo que demanda la conciencia.

Tropezose con dificultades inseparables para llegar á una candidatura de opinión: las gestiones realizadas hubieron de estrellarse ante la falta de abnegación de algunos hombres y los partidos políticos van á la lucha procurando llevar una representación valiosa y de arraigo entre los electores.

Nada hemos de decir de los candidatos conservadores, de los republicanos, ni aún de los independientes; no es nuestro ánimo censurar á nadie ni dar patentes de honorabilidad y de ilustración; nuestros propósitos no llegan ni aún á censurar á los que, tras promesas decididas de dejar el puesto, vuelven á la lucha después de haber representado muchos años en el municipio, intereses que á veces no se hallaron defendidos, á nuestro juicio, con el debido tesón; todo ello, nos tiene sin cuidado por lo que afecta á las personas, pero sí nos interesa mucho el deber político nos obliga á defender la candidatura adicta y á recomendarla á los electores de Segovia, porque ella es garantía segura de que algunos asuntos, abandonados por completo al más injustificado olvido, serán tratados en el Ayuntamiento y se procurará resolverlos de acuerdo con lo que demandan los intereses del pueblo y las altas conveniencias de la justicia y de la moralidad.

Hemos tenido cuidado de interrogar á los candidatos liberales sobre sus propósitos en el municipio si á él llegan, y todos, sin excepción, nos han manifestado su empeño decidido de llegar al fin del escandaloso expediente incoado contra los defraudadores de una millonada, que huyó del municipio por malas y reprobadas artes, cuya falta de castigo está clamando á Dios, ya que los hombres, sin que sepamos porque razón, se han propuesto por lo visto retrasarle contra lo que

demandan los dictados de la honrada conciencia.

Bajo ese aspecto, nos son simpáticos los candidatos democratas aparte la coincidencia de ideales, y creyendo que representa una verdadera iniquidad, así con toda la crudeza de la palabra y ofendase quien se ofenda, retrasar la hora de la justicia recomendamos á los electores, sin distinción, que no den sus sufragios sino á los que solemnemente se comprometan á tratar de recabar para el municipio esas 333.000 pesetas defraudadas.

Se nos dirá como otras veces que no olvidamos la muletilla y sin cuidado nos tiene tal afirmación, ni los zumbidos de los zánganos nos ha molestado nunca, ni para cumplir con el deber hemos ahorrado energías; hace mucho tiempo que se perdió en el Ayuntamiento la costumbre de preguntar por el escandaloso asunto y, una de dos, ó es mentira la malversación, en cuyo caso debe perseguirse al que testimonio de ella falsamente, ó es real y efectiva y debe exigirse responsabilidad á los que de ella se aprovecharon, con manifiesto perjuicio de los intereses generales del vecindario segoviano que sufre las consecuencias de un acto altamente censurable.

Verdad es que en nuestro país, los altos conceptos de moralidad y de justicia vanse obureciendo merced á los políticos convencionalismos, pero, no podemos creer, porque llegaríamos á renegar de nuestra condición de españoles, que se hayan perdido por completo las nociones más rudimentarias acerca del cumplimiento del deber.

Sabemos que no es el municipio el encargado de resolver sobre el escandaloso asunto que tratamos, más si la Corporación municipal, pidiendo la pronta resolución del expediente escandaloso por el que aparecen malversados 66.000 duros, difícil sería que la tramitación que hoy sigue, lenta y perezosa como el progresar de una tortuga, continuara.

Y aún cuando los concejales liberales no hicieran otra gestión que la que les hemos interesado, habrían hecho en favor de Segovia más que aquellos otros, que presentan mociones y mociones destinadas á dormir el sueño de los justos, precisamente, porque la indispensable condición para que pudieran traducirse en hechos, es la de recabar fondos que se perdieron sin otras consecuencias que las de no haberse sabido aún como podrán recobrase.

Comprometidos los candidatos liberales á trabajar con decidido empeño en la mayor actividad del famoso expediente, tienen para nosotros sobradas condiciones para llegar al municipio, y en ese sentido les recomendamos

á los electores de Segovia, creyendo que al votarles han de favorecer los intereses generales de la población y satisfacer las exigencias de la justicia y de la moral, ambas demandadoras de lo que nosotros venimos defendiendo hace mucho tiempo, movidos solo de un deseo que nadie se atreverá á calificar de egoísta porque si lo hiciera daría pruebas acabadas de falta de amor á Segovia.

Bodas reales

Con motivo del viaje de nuestro Monarca á Alemania, donde tan aclamado ha sido, y en cuya población ha hecho despertar grandes simpatías por el pueblo español, al que antes allí se miraba con cierto recelo, ha vuelto á ser tema de actualidad la boda de don Alfonso XIII.

Es lo cierto que nada hay que nos pueda hacer variar de modo de pensar sobre el casamiento del Jefe del Estado español, pero, a pesar de esto las noticias que de Berlín llegan, son productoras de nuevos cálculos y de nuevas conjeturas sobre la boda de nuestro Rey.

En esto de las bodas reales acontece lo que suele siempre ocurrir en todo acontecimiento que ha de revestir alguna trascendencia, y es que la impresionabilidad influye poderosamente para los cálculos y las suposiciones, que las mas de las veces carecen de fundamento.

Sin embargo es lo cierto, los periódicos alemanes acojen el rumor y discurren sobre él como si el anuncio tuviera su base, estuviera fundado. Y discurrendo sobre ello no tienen inconveniente en manifestar que desde luego se recordaría la boda del Rey de España con alguna Princesa alemana, como el clericalismo se entrometería en el palacio imperial de Berlín.

Verdaderamente el argumento que se opone á la boda de don Alfonso con una Princesa alemana por la prensa de aquella gran nación, no es de los que puedan decidir sobre un asunto de tan gran trascendencia, pero á pesar de ello, es menester que se tenga en cuenta por nosotros para no precipitarnos en nuestros pensamientos y para no formar una atmósfera á favor de una boda que no sabemos aún las consecuencias y los beneficios que podía proporcionarnos.

No hay que olvidar el anuncio de la boda de don Alfonso XIII con una Princesa inglesa, no hay que perder de vista lo que entonces se escribió, y hay que recordar lo que sobre ello se ha dicho, y después de que tengamos todo esto presente obrar con la serenidad de juicio necesaria en estos asuntos que son de una importancia extraordinaria.

Folleton de EL DEFENSOR (8)

LOS COMPAÑEROS

DE JEHÚ

DE

Alejandro Dumas.

ó cuando menos de alguno de los condados ó ducados de la Gran Bretaña.

En cuanto á las palabras que había pronunciado, ya hemos dicho que eran raras, y tan raras que más bien eran exclamaciones que palabras; solo á cada explicación, que había pedido y dádosele sobre el estado de la Francia, el inglés sacaba ostensiblemente un libro de memorias de su bolsillo, y suplicando, ora al mercader de vino, ora al abate, ora al joven noble, que le repitiesen la explicación, lo que hacían todos con una complacencia igual á la finura que presidía en la pregunta, tomaba nota de lo más importante, más extraordinario y más pintoresco sobre la detención de la diligencia, el estado de la Vendée y los compañeros de Jehú, dando gracias cada vez con la voz y el gesto y con aquella tirantez

privativa de nuestros vecinos de Ultramar, y volviendo siempre á meter en el bolsillo del costado de su levita su librito enriquecido con una nueva nota.

En fin, como un espectador muy alegre de un desenlace inesperado despidió un grito de satisfacción al aspecto de un hombre enmascarado, escuchó con todos sus oídos, miró con todos sus ojos, no le perdió de vista hasta que la puerta se hubo vuelto á cerrar tras él, y entonces sacando con viveza el librito de su bolsillo.

—¡Oh! caballero, dijo á su vecino, que no era otro que el abate, ¿seríais bastante bueno para en caso de que yo no me acordase, repetirme palabra por palabra lo que ha dicho el gentleman que acaba de salir de aquí?

Inmediatamente se puso á escribir, y asociándose á la suya la memoria del abate, tuvo la satisfacción de transcribir íntegra la frase del compañero de Jehú al ciudadano Juan Picot.

Después, con un acento que añadía á sus palabras un extraño sello de originalidad, exclamó:

—¡Oh! solamente en Francia suceden cosas semejantes; la Francia es el país más curioso del mundo. Yo quedo encantado, señores, de

viajar por la Francia y conocer á los franceses.

Y la última frase había sido pronunciada con tanta cortesía que ya no quedaba otra cosa, después de haberla oído salir de aquella boca escasa de palabras, que dar las gracias al que la había emitido, aun cuando fuese descendiente de los vencedores de Créey, de Poitiers y Azincourt.

El más joven de los dos viajeros fué quien respondió á aquella cortesía con el tono de indolente causticidad que parecía serle natural.

—A fe mía que yo soy exactamente como vos, milord; digo milord porque presumo que sois inglés.

—Sí, señor, respondió el gentleman, tengo este honor.

—Pues bien, como os decía, continuó el joven, estoy encantado de viajar por Francia y de ver lo que he visto. Es preciso vivir bajo el gobierno de los ciudadanos Gahier-Moullins, Roger-Ducos, Siéyes y Barras para presenciar semejantes travesuras; y cuando de aquí á cincuenta años se cuente que dentro de una ciudad de cincuenta mil olmas, en medio del día, un ladrón de camino real fué con el antifaz en la cara, dos pistolas y un sable en la cintura, á devolver á un hon-

rado negociante que se desesperaba por haberlos perdido, los doscientos luisques que le habían quitado el día anterior, cuando se añadió que eso pasó en una mesa redonda, á la que estaban sentadas veinte ó veinticinco personas, y que ese bandido modelo se retiró sin que ninguna de dichas veinte ó veinticinco personas se le echasen al pescuezo; apuesto cualquiera cosa que se tratará de impostor al que tenga la audacia de referir esta anécdota.

Y el joven, dejándose casi caer de su silla, reventaba de risa, pero de una risa tan nerviosa y tan estridente que todos le miraron con asombro mientras que su compañero tenía los ojos fijos en él con una inquietud casi paternal.

—Caballero, dijo el ciudadano Alfredo de Barjols, que lo mismo que los otros parecía estar impresionado de aquella extraña modulación, mas bien dolorosa que alegre, y de la cual antes de responder habia dejado estinguirse hasta el último estremecimiento; caballero, permitidme que os haga observar que el hombre que acabais de ver no es ningún ladrón de camino real.

—¡Bah! francamente, ¿qué es pues?

—Según toda probabilidad un joven de tan buena familia como vos y yo.

A nosotros, lo decimos ingenuamente, nos parece que en las bodas de los reyes deben obrar principalísimo papel las conveniencias de la política internacional, sin que por ello se olvide el amor en un asunto que precisamente en el amor descansan, pero dentro de este las conveniencias de la nación, cuyos destinos está encargado de dirigir el Monarca.

No hay que olvidar todo cuanto se ha dicho respecto a la boda con la Princesa inglesa, y no hay que olvidarlo porque en primer lugar parece ser que nuestro Rey siente vivísimas simpatías por la sobrina de Eduardo VII, y además porque Inglaterra es para España, tal y como se halla la política internacional, una amiga que no hay que perder y a quien se deben guardar cuantas consideraciones y respetos se merece una amiga, que no llega a aliada, pero que tiene intereses comunes y sobre todo, que puede hacer mayor competencia aun a nuestro Comercio y a nuestra Industria, fuentes de riquezas que deben explotarse en España con exquisito esmero y gran cariño, más que nunca hoy que carecemos de aquellas posesiones ultramarinas de donde podíamos esperar fabulosas riquezas, con las que hoy nadie sueña.

Por otra parte el asunto de Marruecos, no debe pasar para nosotros desapercibido, y es preciso que jamás desaparezca de nuestra memoria la política que debemos seguir en África; y por eso es menester que no se nos olvide nunca que Alemania tiene por necesidad que ser enemiga de Francia en la política marroquí, y nosotros aliados del pueblo francés por razón de la raza y de los intereses y que no estamos en el caso, a nuestro modo de ver, de romper de una manera tacita, ya que no expresa, aun cuando expresa es para el lenguaje diplomático, unas relaciones que juzgamos beneficiosas.

Es por tanto, indispensable que se estudien con detenimiento todos los problemas planteados en el campo de la diplomacia, por la estrecha relación que tienen unos con otros, antes de que se decida por nuestro Gobierno quien ha de ser la mujer que comparta con don Alfonso XIII las alegrías y tristezas que proporciona el ocupar el trono español.

## INFORMACION

### de la Agencia Fabra

10 de Noviembre de 1905.

#### Carta política

Se pusieron ayer de relieve y por modo evidente, al verificarse la votación de la Alta Cámara, dos cosas.

Que el señor Montero Ríos no explicó a satisfacción de nadie la última crisis, hecha tan solo por obra y gracia de su omnimoda voluntad, y en perjuicio del organismo de gobierno que se llama partido liberal; y más principalmente que él, ya desgastado, actual gabinete, tiene que vivir siempre a expensas de la misericordia de las fuerzas que acudilla el señor Maura.

Como el hecho es tan claro, y el jefe de los conservadores, con un sentido altamente gubernamental, obra en el sentido de favorecer, cuanto posible sea, y como en un día anunció previamente, al ministerio liberal, de aquí que se haya dicho interpretando esta benevolencia, que el señor Maura, es el mejor aliado del señor Montero.

Más entendemos que se equivocan de medio a medio, los que tal afirmaron, y por eso su sorpresa, al saber que el jefe de los conservadores, escribiera a sus amigos de Barcelona, diciéndoles que estuvieran preparados.

Y es, que, cada día que pasa sufre mayor desgaste el gobierno y que el señor Maura no puede llevar a ciertos extremos de debilidad su protección a los liberales.

Un día, con los regateos de actas y las discusiones sensacionales, que sobre ellas se originan; otros son conflictos de orden internacional, en que pueden resultar mal parados los intereses mercantiles de España; hoy es el estado de rebeldía escolar; mañana... ¿quién sabe?

Acerca de los estudiantes, ya creemos hemos dicho lo suficiente para indicar que censuramos energicamente su discolorada aptitud, pero hay una nota hoy respecto a la cual llamamos la atención.

El Gobernador civil ha dicho, que el problema se agrava; que está dispuesto a corregir con mano firme los desórdenes en la vía pública; y que teme haya un día de luto en Madrid; el día que tenga que hacer uso de la guardia civil, para evitar el escándalo continuo.

Y ahora preguntamos nosotros ¿y esos padres o familias de los alumnos, que hacen que no obligan a sus hijos o deudos a que cumplan sus deberes, asistan a clase, estudien, y se dejen de alborotos y política? ¿Qué no hacen caso? pues a casa con ellos y a no gastar tiempo y dinero.

Anuncios de dimisión, por parte del gobernador; verdades como puños en las discusiones de las actas de Madrid, unas de las mas sencillas has-

ta ahora discutidas, y Consejo de Ministros a la hora de escribir estas líneas, es cuanto el día da de sí; que no es poco.

La Comisión de actas en su reunión de esta mañana ha dictaminado favorablemente las de Belchite y Villacarrillo, esta última con voto particular de los conservadores. Después empezó la comisión a examinar el expediente de la del Ferrol, suspendiendo sus tareas hasta la noche que volverán a reunirse para dictaminar el acta de Manresa.

—Esta noche saldrán para encargarse de sus nuevos destinos, los gobernadores de Lérida y Alicante.

—La comisión general de ganaderos ha entregado al Ministro de Fomento una solicitud en que piden se tenga en cuenta sus intereses al llevarse a cabo la reforma arancelaria, pues dando facilidades para la importación de ganado extranjero, se perjudicaría en grande a la ganadería española. El Conde de Romanones reconoció que el problema es de gran interés para todos, pero debían tener en cuenta que el consumidor debía ser el verdaderamente beneficiado en esta cuestión y hace bastante tiempo que está pagando a enorme precio el kilo de carne.—También se lamentó la comisión de que no hubiera sido puesto en vigor el decreto sobre mataderos dictado por el señor González Besada, rogando al Ministro interponga su influencia para que se ponga en práctica.

—La cuestión de los estudiantes continúa agravándose. El Gobernador ha declarado que creó que si se ve obligado a emplear las fuerzas, será un día de luto para Madrid. Los estudiantes no han asistido a clase. El Ministro de Instrucción pública se ha negado a recibir a una comisión de escolares.

—La Cámara agrícola de Orotova (Canarias), ha solicitado que se le conceda la administración del jardín de Alimentación, accediéndose a ello.

Una comisión del gremio de pescaderos ha encargado sea remitida a informe del gobernador una instancia, en la que piden se prohíba sean arrojados en la bahía y playas de Santander los fangos mineros.

—A fin de dar toda clase de facilidades a los viajeros que utilicen la línea de vapores rápidos próxima a establecerse entre Buenos Aires y Vigo, ha interesado de la Compañía de ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, habilite la factoría que en los muelles de este puerto tiene establecida con objeto de utilizarla para el despacho de billetes y facturación de equipajes.

Esta tarde se discutiran las actas de Madrid. En los círculos políticos se hacen muchos comentarios sobre la discusión a que han de dar lugar accediendo a la petición de la Compañía del norte y de los vecinos de Alpedrete, se ha dispuesto que el apeadero de Mata Espesa, sito en la línea de Villalba a Segovia, se denomine en lo sucesivo Mata Espesa de Alpedrete.

Anoche el tren que va a Tarazona arrolló a un joven de catorce años, vecino de dicha localidad y llamado Teodoro Lahiguera, descarrilando con este motivo varios vagones.

## Congreso

Se abre a las tres y diez presidiendo el marqués de la Vega de Armijo. En el banco azul el ministro de la Gobernación. En los escaños regular concurrencia.

Apenas leída el acta, el señor Junoy pide que se cierren las puertas al mismo tiempo que los de la mayoría solicitan que la votación sea nominal. Se procede a ésta con gran calma y mientras van entrando diputados en cantidad bastante para que pueda celebrarse sesión.

Es aprobada el acta por 95 votos.

### ORDEN DEL DIA

Se aprueban los dictámenes de incompatibilidades referente a los señores Perlegat, Cortinas, García Gómez y Navarro Ramírez.

### Actas de Madrid

Se dá lectura del voto particular que las minorías republicanas y villaverdista han suscrito al dictamen.

Los electos como recordarán nuestros lectores son los señores Fiscovich, Garay, Zaldo, Maltrana, Gálvez Holguín, Catalina y Morote.

En su discurso el señor García Alix entre otras ilegalidades, está el hecho de que en varias secciones de los distritos de la Universidad, Latina y Palacio aparezca mayor número de papeletas que de votantes.

Censura el procedimiento electoral seguido en Madrid por el gobierno para simular un triunfo sobre los republicanos, entendiéndolo que el camino más preferible era seguir el del señor Maura, luchando sí, pero con la ley en la mano.

El señor Gálvez Holguín contesta al señor García Alix.—El señor Delgado, de la comisión impugna el voto particular.

## SENADO.

Se abre a las 3:35 bajo la presidencia del señor López Domínguez.—En el Banco Azul los señores Montero Ríos y Echegaray.

Se aprueba el acta.

Se inicia un debate entre el señor Ugarte y el presidente del Consejo acerca de las reformas jurídicas prometidas en el discurso de la Cerna, pidiendo el señor Ugarte que se modifique el plazo de su implantación.

El señor Danvila interviene para pedir varios documentos relacionados con las reformas y varios datos sobre los gastos que han de originar.—El señor Groizard habla como presidente de la comisión encargada del proyecto de reformas criminal.

Continúa la sesión.

## EXTRANJERO

Paris.—El «Gil-Blas» dice que en una entrevista que tuvieron en presencia de don Alfonso el príncipe Von Bulow y don Pío Gullón, éste declaró que seguiría relativamente a Marruecos la política de su antecesor, que la amistad de España hacia otra potencia no podía ser exclusiva y que en las conferencias de Algeciras, España reconocerá los derechos de policía especiales de Francia, pero que apoyará en la medida de sus fuerzas las reivindicaciones de Alemania.

El príncipe Von Bulow afirmó las disposiciones pacíficas de Alemania, deseosa de favorecer toda buena «entente» entre otras potencias que no sea dirigida contra Alemania.

Después se trató de la invitación hecha por el Rey de España al Kaiser de venir a visitarle en Madrid.

Hanover.—El emperador, el Rey de España y el Kronprinz vestidos con trajes de cazadores han salido a las 8:20 para Springe. Toman parte en la cacería el ministro Podbielki, otros dignatarios y altos personalidades militares.

## ESPAÑA EN ALEMANIA

### Manifestaciones importantes

He celebrado una entrevista con un personaje oficial que me ha hecho las siguientes declaraciones.

—España es una nación que cuenta con todas nuestras simpatías porque los intereses alemanes y los españoles no son opuestos. Pero es indispensable, para que siga siempre siendo amiga nuestra, que no entre en alianza con otra nación que pueda representar «la punta aguda de la espada contra Alemania.»

El Emperador, en su entrevista en Vigo con el Rey de España insinuó a éste el camino que sería conveniente seguir en la política de España con Francia, y le indicó la posición que acaso España debería ocupar en el asunto de Marruecos.

España—dice el aludido personaje—debe ser, esto es natural, amiga de Francia, por su vecindad y por razones comerciales. El día que aquel país quisiera descuidar esos intereses y mostrar desdén o indiferencia a la República, podría aparecer en los horizontes el principio de una tormenta por la ayuda que a Francia le sería dado prestar a ciertos elementos políticos.

La amistad con Francia es necesaria desde luego; pero la amistad con Alemania constituye la mayor garantía para la conversación de las instituciones actuales.

El Emperador ha tenido interés especial en que la Conferencia sobre Marruecos se celebre en una población española, confiriéndose así a España la ventaja y el prestigio especial de ser ella la que invite a las demás naciones a la Conferencia indicada.

Monsieur Saint-René Taillandier tenía el encargo del Gobierno francés de hacer firmar al Sultán un documento en el cual se comprometía éste a consentir a Francia la introducción de determinadas reformas sin acuerdo con las demás potencias. Abd-el-Aziz consultó el caso con Berlín, y el Kaiser pudo en los últimos momentos protestar, con su presencia en Tánger, contra el plan de la República, que si hubiese logrado dar el golpe de mano que intentaba hubiese obtenido el predominio en Marruecos, con gran detrimento de España y de las demás naciones.

El peligro fué grave, y únicamente a la energía de Guillermo II se debió el fracaso de los proyectos que movían a la diplomacia francesa.

Hasta aquí las palabras del personaje oficial. Los grandes periódicos de Berlín han publicado artículos que reflejan la simpatía de esta nación hacia España, en los cuales se ha dicho que ese país espera que de esta visita surja algo provechoso: un Tratado de comercio que afiance las momentáneas relaciones presentes. La idea ha sido muy bien acogida por la opinión pública.

Uno de los más eminentes periodistas alemanes me decía no ha mucho que el Nord-deutsche Lloyd ha establecido un servicio de Hamburgo a Génova y Nápoles para continuar a Egipto, y otro servicio de Génova a Nueva York, con escala en Gibraltar y me preguntaba: ¿Por qué no hacen estos buques escala en Málaga? España, según diciéndome, debe darse a conocer a los extranjeros, dando facilidades a las Compañías alemanas para que hagan escalas en sus puertos y obligando a las Empresas de ferrocarriles a establecer comunicaciones rápidas con el interior, fomentándose la construcción de fondas y hoteles con el confort moderno.

He visto al gran escritor Sudermann. Ya enviaré el resultado de mi entrevista.

(Del Heraldo)

## Los estudiantes

### AGRAVASE EL CONFLICTO

#### El gobernador y Salmerón

El gobernador civil, señor Ruiz Jiménez, concurrió ayer tarde en el Congreso, antes de que comenzara la sesión, con el señor Salmerón para interesarle que interviniese con su autoridad como profesor de la Universidad Central a poner término al conflicto estudiantil.

El señor Salmerón contestó al señor Ruiz Jiménez, diciéndole:

—Ruego al amigo y a la autoridad que no intervenga, como lo hace, en favor de los estudiantes para impedir lo que se llama un conflicto de orden público.

Se ha llegado a un extremo en que la autoridad de los catedráticos es nula, y no se pueden soportar semejantes cosas.

El jefe de la Unión republicana expuso a la autoridad civil altas consideraciones encaminadas a restablecer la autoridad del profesorado, bastante relajada ya por la actitud en que desde algún tiempo a esta parte han venido colocándose los estudiantes.

Anoche, a las siete y media, se convocó, con el carácter de urgente, para las diez de la misma a la Junta directiva de la Unión Escolar para tratar la posición en que dicha Sociedad habla de colocarse en el actual conflicto escolar.

A las diez y media se reunieron los individuos que forman la Directiva.

Cuando se hallaban en sesión llegó el señor Herrera, manifestando el deseo de conferenciar con el presidente de la indicada Sociedad.

A las once y media terminó la junta, negándose, tanto el presidente, como los demás que estuvieron reunidos, a manifestar los acuerdos adoptados.

Respecto al conflicto actual, empieza a mostrarse algo pesimista el señor Ruiz Jiménez, que tanto ha trabajado para buscar solución satisfactoria y rápida.

Ve que el movimiento huelguista se extiende a pesar de todo, y se lamenta de que pudiera llegar el caso de tener que reprimir por la fuerza la protesta de los escolares.

El cargo que desempeña hace cuatro meses es tan ingrato y duro que sólo parece creado para vencer dificultades, sufrir sinsabores y crearse enemigos, sin ninguna ventaja compensadora de tales amarguras.

En los presentes instantes sería para él mucho más violento recurrir a la fuerza pública, por cuanto había de ser ésta la Guardia civil y no simplemente la de Seguridad, cuyo Cuerpo ha sido mermado para completar el contingente de guardias que van a Barcelona.

Calculéase cuál será en estas circunstancias el enojo y la contrariedad del señor Ruiz Jiménez, si la huelga estudiantil no termina pronto y de un modo satisfactorio.

Para mañana sábado, a las once de la misma, se convoca a todos los estudiantes a una reunión, que se celebrará en San Carlos, para buscar una fórmula que solucione el actual conflicto escolar.

## Sección de noticias.

Ayer visitó el señor Gobernador civil el refugio de Pobres, las Cuevas de la Fuencisla y el Parra.

Por el señor Alcalde se han dado órdenes para que el lunes próximo sean tapiadas las cuevas del Parra y de la Fuencisla, donde como es sabido se recojen algunos pobres y gente maleante.

Nos parece muy bien la orden del señor Arango, y le rogamos que obligue a que se vigilen en lo sucesivo dichas cuevas para evitar que se echen abajo los tabiques que ahora se van a hacer para cerrarlas.

Hemos recibido el programa de la feria de ganados que se celebrará en Cantalejo en los días del 30 de Noviembre al 8 de Diciembre, y que en nuestro próximo número publicaremos.

Esta mañana se ha verificado por el Tribunal de esta Audiencia la visita semanal de cárceles.

### Convocatoria

Los síndicos y clasificadores del gremio de Abogados han hecho el reparto de la contribución para el próximo año y han señalado para la junta de agravios el día 13 del presente, a las cuatro de la tarde, en el local del colegio.

Señor Alcalde: La guardia municipal debe extremar más su vigilancia con los lecheros, pues esta mañana uno estaba rebajando los grados de su mercancía en uno de los canales del Palacio del señor Obispo.

### De Instrucción pública

La Delegación de Hacienda remite oficio informado por la Abogacía del Estado, del expediente de los herederos de don Valentín Álvarez y Álvarez, maestro que fué de Rades, en Pedraza.

Los alcaldes de Roda, Aldeanueva del Codonal, Lastras de Cuéllar, Fresno de Cantespino, Aldeanueva del Monte y Arevalillo, remiten los presupuestos de sus respectivas localidades.

Doña Juliana Alba remite copia de su título administrativo de la escuela de Valverde del Majano.

Don Evaristo Gerweni remite certificación de antecedentes penales.

La maestra de Fresno de Cantespino, doña Catalina Gil, y el maestro de Durnelo, don Constantino García, remiten sus hojas de servicio.

Hemos saludado en nuestra redacción, a don Angel Ballesteros, de Torre Val de San Pedro.

Mañana interpretará la Banda de música de la Academia de Artillería, de tres a cinco de la tarde, en el Salón, el siguiente programa:

Primera parte.

Bohemios, Pa. o-doble.—Vives. Felisa, Polka.—Roig. El Perro chico, núms. 2 y 4.—Valverde y Serano.

Segunda parte.

El Perro chico, núm 3 y 6.—Valverde y Serano. Original, Fantasia.—Sellenik. Los Chicos de la Escuela, Paso-doble.—Valverde y Torregrosa.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 11 de Noviembre de 1905.

A las nueve de la mañana.

Table with weather data: Barómetro reducido a 0°, Temperatura del aire, Id. máxima al sol del día anterior, Id. id. a la sombra, Id. mínima noche última, Id. id. a cielo descubierto, Viento, dirección, Fuerza aproximada, Lluvia ó nieve caída en las 24 horas, Estadodel cielo.

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 4'30 tarde.

La policía de Barcelona

Hoy han llegado a Barcelona los guardias recientemente destinados a prestar sus servicios en aquella Ciudad; quienes se han encontrado sin alojamiento por lo inesperado del viaje.

El gobernador de Málaga

El señor García Prieto ha manifestado a los periodistas que el goberna-

dor de Málaga, señor Urzaiz, tenía ya anunciada su dimisión, y que si continuaba en ese puesto era únicamente por completar el tiempo que le faltaba para los efectos de la jubilación.

Dicho señor se hallará al frente de la provincia hasta que pase el periodo electoral.

El impuesto de consumos

Una comisión de los gremios de Madrid, ha visitado al ministro de Fomento para pedirle una variación en los pliegos de subasta del impuesto de consumos que se celebrará el día veinte; pues en ellos resultan muy perjudicadas algunas industrias, principalmente las de maderas, curtidos y greda.

Del acta de Sequeros

Ha llegado a la corte el Gobernador civil de Salamanca, que inmediatamente ha visitado al ministro de la Gobernación.

Ignórase el resultado de la conferencia y lo que en ello se trató.

Los estudiantes

Tampoco hoy han entrado en clase, excepto los del preparatorio de Derecho y cuarto año de Medicina.

De Barcelona no se tienen noticias exactas.

Congreso

Se ha abierto la sesión a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Marqués de la Vega de Armijo.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión en la acta de Madrid.

Entra en el uso de la palabra el señor Salmerón.

En la Cámara reina gran expectación.

Acusa duramente el jefe de los republicanos, al gobierno, que se propuso el fracaso de la candidatura republicana a cualquier precio. Le tacha de estafador é inmoral.

Recuerda la conducta del señor Maura en un caso análogo.

Dice que otra vez siga procedimientos menos inaprensivos.

Los señores Gálvez Holguín y Conde de Garay, piden la palabra para alusiones.

Continúa la sesión, y el orador en el uso de la palabra.

Bolsa.

Table with market data: Interior, Exterior, Amortizable.

Table with exchange rates: Cambios, París a la vista, Londres a la vista.

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la plaza para el día 12.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona don Crescencio Alvarez Builla.

Hospital y provisiones: Segundo capitán del Regimiento de Sitio

Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

REUMAS.

Curación rápida y segura con el reumatol preparado de Colchicina y salicilatos de sosa y litina. En los casos agudos y rebeldes debe emplearse en los mismos días que se tome el Reumatol la embrocación antirreumática al Salicilato de metilo Sanz Alvaro.

Depósito: Farmacia V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida 6.—Segovia.

Se vende

un CARRO de machos de labranza en buen uso.

Para informes dirigirse en casa de don Guillermo Izquierdo, en Turégano.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36.)—MADRID.

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matrix deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director

Tejidos del Reino y del Extranjero

Paquetería, Quincalla, Cera, Curtidos y otros varios géneros

José Romero Becerril

TURÉGANO

Plaza mayor, en casa de don Regino Borreguero.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en géneros de la presente temporada, de lo más nuevo que se ha fabricado y que tanto por su bondad en clase, como gusto y precios llenará los deseos del consumidor.

La Cera y Curtidos proceden de las acreditadas Fábricas de los señores Pedro Romero é hijos de Fuentepelayo.

Visiten esta nueva casa en la seguridad de salir satisfechos de haber realizado en ella sus compras.

Lotería Nacional

Sorteo verificado el día 10 de Noviembre de 1905

Premios mayores

Table with lottery results: Num, Premio, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Bilbao, Zaragoza, Santander, Madrid, Barcelona, Algeciras, etc.

Premiados con 800 ptas.

Unidad.

Large table with lottery results: Decena, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Dieciséis mil, Diecisiete mil. Lists numbers and amounts for various denominations.

# Informacion mercantil.

## MADRID

Segovia.

El precio del grano en paneras es el siguiente:

- Trigo a 45 y 46 reales fanega.
- añejo de 50 a 51.
- Cebada de 27 a 28.
- Centeno de 30 a 31.
- Algarrobas de 32 a 33.
- Tiempo bueno.

## Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 1200 fanegas de trigo a 47 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo a 47'25 reales una.

Centeno 100 id a 34'25 id. id.

Cebada 100 id.

CORRESPONSAL.

## Salamanca

En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo a 47'50 reales las 94 libras.

En Tejaros entraron 80 fanegas y 130 en Chamberí

En ambos mercados se cotizó de 47 y 47'50 reales una.

EL CORRESPONSAL

## Ponferrada.

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido 200 fanegas cedidas a 46'50 reales

Centeno a 31

Cebada a 30

Yeros a 38

Avena a 21

Los campos buenos.

CORRESPONSAL.

## Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 47 fanegas de trigo se cedieron a 47 reales las 94 libras

Centeno 33

Cebada a 29.

Algarrobas a 35

Tendencia firme.

CORRESPONSAL.

## Cuellar

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo a 44 reales fanega

Centeno a 31

Cebada a 29.

Patatas a 7 reales arroba.

Avena a 21.

Yeros a 38.

CORRESPONSAL

## Santa Marina de Nieva.

Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguiente:

Trigo a 47 reales fanega.

Centeno a 33.

Cebada a 35.

Algarrobas a 40.

Avena a 18

Garbanzos superiores a 200 reales fanega

Regulares a 100.

Medianos a 80.

Precios sostenidos.

EL CORRESPONSAL

## Turégano

Tiempo bueno

Trigo a 44 reales fanega.

Centeno a 33.

Cebada a 30

Algarrobas a 39.

Vino a 10 reales cántara.

EL CORRESPONSAL

## SECCION DE ANUNCIOS

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

SASTRERIA MADRILEÑA

de CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29. SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada. Buen corte y economía. Trajes desde 20 pesetas

Juan Bravo, 29. Segovia

LA FUENCISLA—FABRICA DE JABON

## DE GASPAR CABREIRO

Plaza de San Clemente, número 1.—Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva esta blendido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que a continuación se expresan:

Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.

Idem moreno para ropas de color, 0'90 idem.

Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.

Idem id. id. desinfectante.

Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.

Legía clara para la ropa a 25 céntimos botella, sin casco.

Idem id. especial para pisos de madera a 30 céntimos id. id.

Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa; estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve a domicilio.—Despacho: Juan Bravo 62 y 64.

## ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

# Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta, establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.

Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.